

TRELEW, 01 JUL 2014

VISTO:

La Resolución CS N° 043/14 y la Ordenanza CS N° 122; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CS N° 043/14 se convocó a elecciones de representantes del claustro alumnos, para renovar sus mandatos ante el Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales, según el Artículo 70°, 87° y 100° del Estatuto de la Universidad.

Que el capítulo 7.1. del Régimen Electoral Ordenanza H° Consejo Superior N° 122 establece que habrá una Junta Electoral en cada Facultad, la que será designada por el respectivo Consejo Directivo.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 32/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 28 de Junio de 2014.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

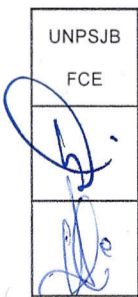
ARTICULO 1°.- Designar a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, los que actuarán en todas las elecciones que se lleven a cabo en nuestra Facultad, por un año a partir de la fecha:

DOCENTES: TITULAR: Ing. Eduardo Adalberto SCAGNETTI
SUPLENTE: Lic. Telma Gladis ROTSTEIN

ALUMNOS: TITULAR: Srta. Susana Irene CAPART
SUPLENTE: Srta. Paula Daniela ALMONACID

NO DOCENTES: TITULAR: Sra. Julia Inés FUNES
SUPLENTE: Srta. Romina Elizabeth FUNES

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.



Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

070/14

CDFCE..-